

Y ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 135-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto que el día 24 de agosto de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Nogolí del Departamento Belgrano, según lo comunicado en su oportunidad por la Coordinadora de Mediación Judicial y Extrajudicial de los Departamentos Ayacucho y Belgrano, Dra. Cabrera Marina Liliana.-

Que el día 5 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Arizona del Departamento Gobernador Vicente Dupuy, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz de Arizona del Departamento Gobernador Vicente Dupuy, Dr. Darío Osmar Ancinas.

Que el día 14 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Renca, del Departamento Chacabuco, según lo comunicado en su oportunidad la Coordinadora del Centro de Mediación del Departamento Chacabuco y San Martín, Dra. Marta González.-

Que el día 19 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Estancia Grande, del Departamento Coronel Pringles, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz de Estancia Grande, Sr. Mariano Alfredo Davis.-

Que el día 21 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Tilisarao, del Departamento Chacabuco, según lo comunicado en su oportunidad por la Juez de Paz de Tilisarao, Sra. María Gabriela Sánchez.-

Que el día 4 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, del Departamento Ayacucho, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Sr. Víctor Alejandro Alcaraz.-

Que el día 6 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Los Cajones, del Departamento Junín, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz de la localidad de Los Cajones, Dr. Juan Pablo Albarado Magallanes.-

Que el día 26 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Juan Llerena, del Departamento General Pedernera, según lo comunicado en su oportunidad por la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Martini Adriana Marcela.-

Que el día 9 de noviembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Los Manantiales, del Departamento Belgrano, según lo comunicado en su oportunidad por la Jueza de Paz, Sra. Fany Quiroga.-

Que el día 24 de noviembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Unión, del Departamento Gobernador Vicente Dupuy, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz, Sr. Horacio Darío Morales.-

Que el día 1 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Quines, del Departamento Ayacucho, según lo comunicado en su oportunidad por el Juez de Paz, Dr. Leonardo Ariel Quiroga.-

Que el día 4 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de San Martín, del Departamento Libertador General San Martín, según lo comunicado en su oportunidad por la Coordinadora del Centro de Mediación del Departamento Chacabuco y San Martín, Dra. Marta González.-

Que el día 7 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Buena Esperanza, del Departamento Gobernador Vicente Dupuy, según lo comunicado en su oportunidad por la Juez de Paz, Dra. Dalia Jessica Rivero.-

Por último, que el día 27 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Naschel, del Departamento Chacabuco, según lo comunicado en su oportunidad por la Juez de Paz, Sra. Estela Isabel Giménez.-

Que ante ello, dado que en la localidad de Nogoli tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial; en la localidad de Arizona tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y un Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial; en la localidad de Renca tiene asiento una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de Estancia Grande tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de Tilisarao tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y un Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de Los Cajones tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala De Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de Juan Llerena tiene asiento una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de Los Manantiales tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de Unión tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de Quines tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de San Martin tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de Buena Esperanza tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial y en la localidad de Naschel tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, corresponde en cumplimiento de lo establecido por providencia de fecha 10/02/2022, dictada en los autos ADM 8987/19 en trámite ante Secretaría Administrativa, disponer la suspensión de los términos procesales los días 24 de agosto, 5 de septiembre, 14 de septiembre, 19 de septiembre, 21 de septiembre, 4 de octubre, 6 de octubre, 26 de octubre, 9 de noviembre, 24 de noviembre, 1 de diciembre, 4 de diciembre, 7 de diciembre y 27 de diciembre del corriente año, en todos los

Organismos con asiento en las localidades de Nogoli, Arizona, Renca, Estancia Grande, Tilisarao, San Francisco del Monte de Oro, Los Cajones, Juan Llerena, Los Manantiales, Unión, Quines, San Martín, Buena Esperanza y Naschel respectivamente.-

Por ello, y dadas las facultades conferidas en el art. 39 inc. 10 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos procesales el día 24 de agosto de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Nogoli; el día 5 de septiembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Arizona; el día 14 de septiembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Renca; el día 19 de septiembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Estancia Grande; el día 21 de septiembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Tilisarao; el día 4 de octubre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro; el día 6 de octubre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Los Cajones; el día 26 de octubre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Juan Llerena; el día 9 de noviembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Los Manantiales; el día 24 de noviembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Unión; el día 1 de diciembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Quines; el día 4 de diciembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de San Martín; el día 7 de diciembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Buena Esperanza y el día 27 de diciembre de 2023, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Naschel, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de las referidas localidades, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-